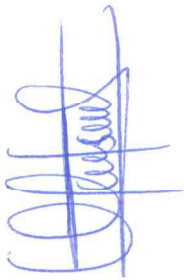


Código PR-DDC-AAF-08 R00	Fecha de emisión 27/09/2021	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)		

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	3
V. RESPONSABILIDADES	4
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
VII. INDICADOR	7
VIII. ANEXOS	7
IX. CONTROL DE CAMBIOS	8
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	8

Código
PR-DDC-AAF-08 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

I. OBJETIVO

Establecer las directrices para el correcto funcionamiento de entrega de dotaciones alimentarias al beneficiario (adultos mayores y personas con discapacidad) del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Atención Alimentaria para la Familia de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federa

Artículo 4; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Capítulo I, Artículo 3; III, Artículo 12, fracción VIII; de la Ley de Asistencia Social.

Capítulo I, Artículo 1; Título tercero, Capítulo I, Artículo 69, fracción IX, apartado a; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3, fracciones VIII, XI, XVI; 7, fracción XIII bis; 12, fracción II; 14; 27, fracción IX; 112, fracción IV; de la Ley General de Desarrollo Social.

Capítulo V, Artículo 25, fracción V; de la Ley de Coordinación Fiscal.

Políticas y Lineamientos de Operación Programa Integral de Desarrollo Comunitario.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2021.

Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El bienestar prioritariamente para los grupos vulnerables, quienes sufren por carencias, olvido y abandono; en especial, a los pueblos indígenas de México. Por el bien de todos, primero los pobres. El bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de vida: mujeres, primera infancia, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad. La salud para el bienestar. La garantía del derecho del pueblo a la alimentación.

Ámbito Estatal

Artículo 87, fracción XV; de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 2; título tercero, capítulo I, artículo 39, fracciones III, IV; de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

Capítulo III, artículo 103, 104; IV, artículo 65, fracción II; de la Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Artículo 11, fracción XI; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Plan Estatal de Desarrollo Yucatán.

Fracción VIII; de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-AAF-08 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.
Título VI, artículo 19, fracción II, III, IX; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.
Capítulo I, artículo 20, fracciones I, V; de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación.
Artículo 10; del Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán.
Programa Presupuestal 451 Atención Integral en Alimentación (Proyecto).
Manual de Control Interno.
Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Beneficiario. Personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición que cumplió con los requisitos del programa. .

Criterios de calidad nutricia. Establecen las bases para la integración de los apoyos alimentarios que serán distribuidos entre la población beneficiaria

Desnutrición. Estado patológico inespecífico, sistémico y potencialmente reversible que se genera por el aporte insuficiente de nutrimentos, o por una alteración en su utilización por las células del organismo.

Dotación Alimentaria. Paquete de insumos conformados de acuerdo con criterios de calidad nutricia otorgados por el SEDIF Yucatán.

EIASADC. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario

SNDIF. Sistema Nacional DIF

SEDIF. Sistema Estatal DIF

SMDIF. Sistema Municipal DIF

Oficio. Tipo de documento que sirve para comunicar disposiciones, consultas, órdenes, informes así como acuerdos y compromisos, entre otros.

Código
PR-DDC-AAF-08 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

V. RESPONSABILIDADES

1. Directora de Área
 - 1.1 Vigilar el cumplimiento de la normatividad que compete a la operación del departamento y en su caso, proponer las modificaciones del mismo.
 - 1.2 Supervisar la operación del departamento de acuerdo a lo establecido y evaluar su cumplimiento.
 - 1.3 Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, así como los que le confiera su superior jerárquico.
 - 1.4 Elaborar los informes periódicos del departamento a su cargo.
 - 1.5 Realizar oficios de pedidos.
2. Jefe de Departamento
 - 2.1 Vigilar el cumplimiento de la normatividad que compete a la operación del departamento según las indicaciones de la Director de Área.
3. Coordinador
 - 3.1 Coordinar el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.
 - 3.2 Supervisar las actividades realizadas con los beneficiarios del programa.
 - 3.3 Llevar el control de archivo de listas de entrega de apoyo alimentario.
4. Promotor
 - 4.1 Realizar las listas de entrega de apoyo alimentario.
5. Responsable de Programa
 - 5.1 Revisar las listas de entrega de apoyo alimentario.
6. Residente
 - 6.1 Llevar la comunicación con el municipio.
 - 6.2 Revisar las listas de entrega de apoyo alimentario.
 - 6.3 Entrega de apoyo alimentario.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Director de Área

1. Realiza el oficio de solicitud de dotaciones alimentarias dirigido al Jefe del Departamento con copia al Coordinador.

Jefe de Departamento

2. Entrega copia del pedido de dotaciones alimentarias al Coordinador.

Coordinador

Código
PR-DDC-AAF-08 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

3. Realiza el pedido de dotaciones alimentarias de acuerdo al padrón de beneficiarios del programa.

Promotor

4. Realiza el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" de los beneficiarios por cada municipio.

5. Entrega formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" de los beneficiarios por cada municipio al Coordinador.

Coordinador

6. Revisa el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" de los beneficiarios por cada municipio

7. ¿El formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" es correcto?

- Si: Continúa a la actividad 8

- No: Regresa a la actividad 4

8. Entrega el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" de los beneficiarios por municipio, al Responsable del Programa.

Responsable del Programa

9. Recibe el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" de los beneficiarios por municipio.

10. Revisa el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias".

11. Firma al Coordinador el recibo de listas de entrega del mes correspondiente.

12. Entrega el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" a los residentes.

Residente

13. Recibe el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias".

14. Cita a los beneficiarios del municipio en coordinación con SMDIF para la entrega de la dotación alimentaria de acuerdo con el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias".

15. Entrega las dotaciones alimentarias en la fecha indicada, recabando la documentación requerida para solicitar el apoyo, y la cuota de recuperación establecida por la junta de gobierno.

Nota: La cuota de recuperación es de \$2.00 por dotación alimentaria; en caso de que el beneficiario directo no pueda asistir, puede enviar a un representante siempre y cuando presente la INE o Carta de Identidad del beneficiario, INE del representante y carta poder; si el beneficiario no acude a la entrega de despensa en la fecha indicada no se podrá hacer entrega de la dotación alimentaria.

Código
PR-DDC-AAF-08 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

16. ¿El beneficiario acudió a la entrega de la Dotación Alimentaria?
- SI: Continúa a la actividad 17
 - No: Continúan a la actividad 18
17. Recaba la firma de los beneficiarios en el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias".

Residente

18. Aplica una falta al beneficiario.

Nota: En caso de que un beneficiario falte 3 veces sin justificación, se dará de baja del programa.

19. Recaba el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" en caso de que su personal de apoyo haya realizado alguna de sus entregas (promotores o becarios).
20. Revisa que el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" esté completo y contengan los nombres y firmas de las personas que participaron en el proceso de entrega de dotaciones alimentarias y presente sello de los municipios.
21. Devuelve el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" al Responsable de Programa.

Responsable de Programa

22. Revisa el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" verificando que contenga todos los nombres y firmas de las personas que participaron en el proceso de entrega de las dotaciones alimentarias y presente sello de los municipios.

23. ¿El formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" cuenta con todos los datos correctos de los apoyos alimentarios entregados y sobrantes?

- Si: Continúa a la actividad 25
- No: Continúa a la actividad 24

24. Devuelve al Residente para recabar lo anteriormente mencionado.

25. Cuenta las dotaciones alimentarias entregadas y sobrantes

26. Entrega el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias", con las dotaciones alimentarias entregadas y sobrantes al Coordinador.

Coordinador

27. Entrega el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" al Director de Área para su visto bueno.

Director de Área

28. Da visto bueno al formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" de los beneficiarios.

Código
PR-DDC-AAF-08 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

Coordinador

29. Archiva el formato F-PR-EDA-01 "Listas de Entrega De Dotaciones Alimentarias" de los beneficiarios.

Fin del Procedimiento

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de beneficiarios que recibieron dotaciones alimenticias.	Dotaciones alimenticias entregadas/beneficiarios x 100	Porcentaje	Trimestral	100%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y	AAF	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar

Código
PR-DDC-AAF-08 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Entregar Dotación Alimentaria al Beneficiario del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

	Personas con Discapacidad)					
F-PR-EDA-01	Lista de Entrega de Dotación Alimentaria	AAF	Indefinido	5 años	5 años	Archivo Histórico

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
27/09/2021	00	Generación del documento.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



M.N.C. Leticia Cristina Mena Macossay
Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

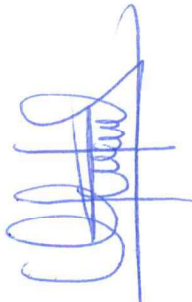
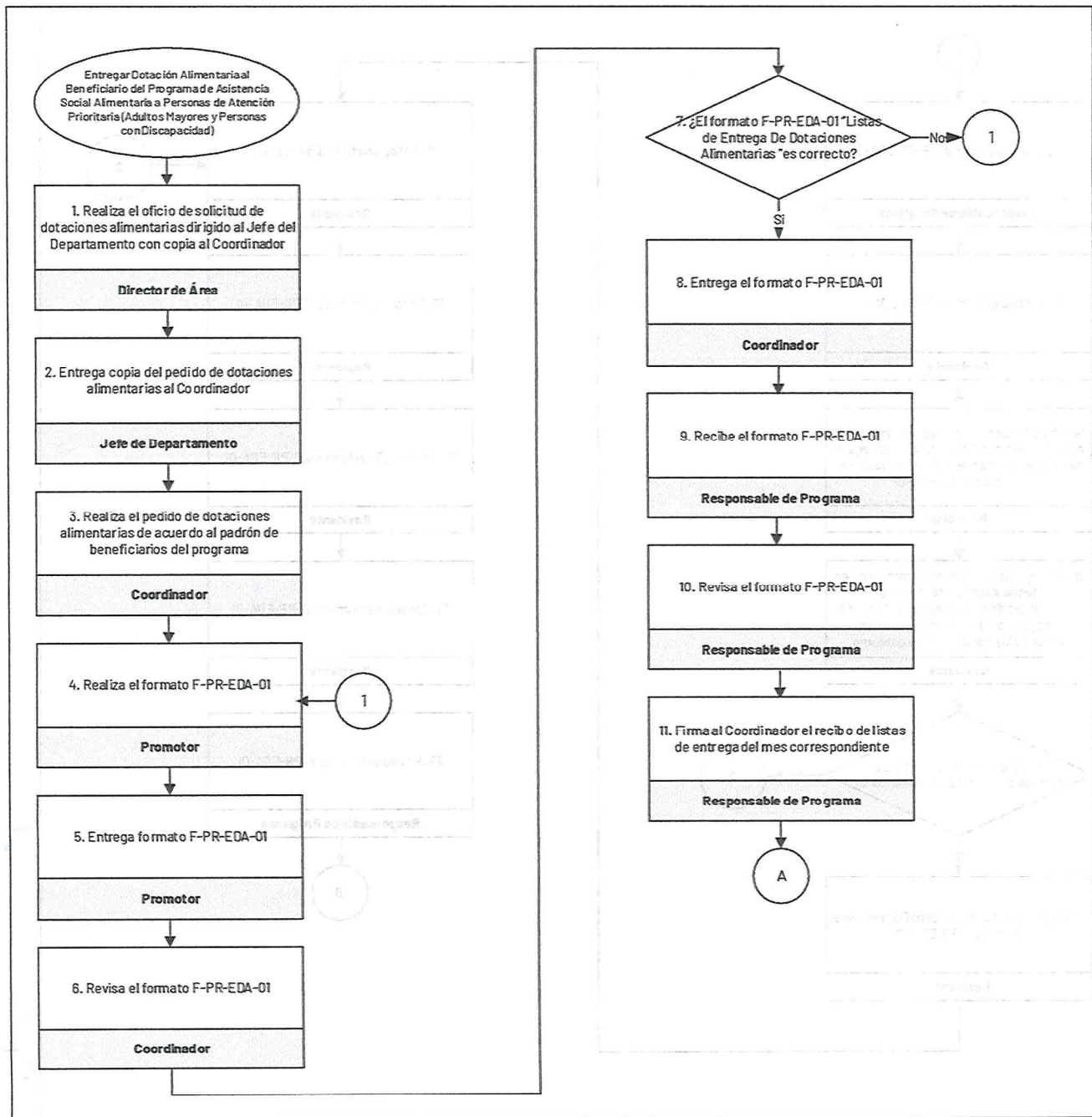


Diagrama de Flujo del Procedimiento para Entregar Dotaciones Alimentarias en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)



[Handwritten signature]

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Entregar Dotaciones Alimentarias en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

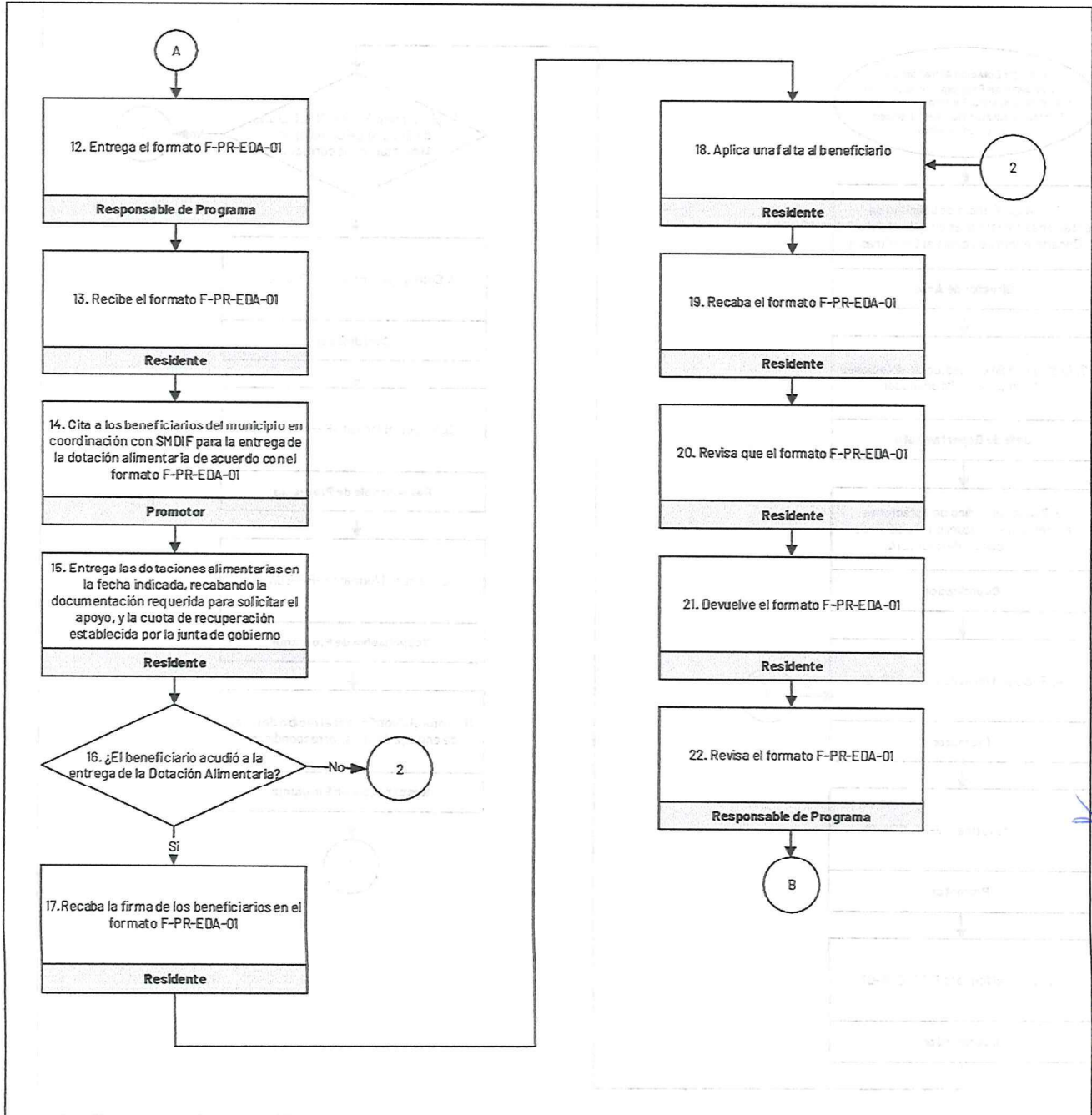
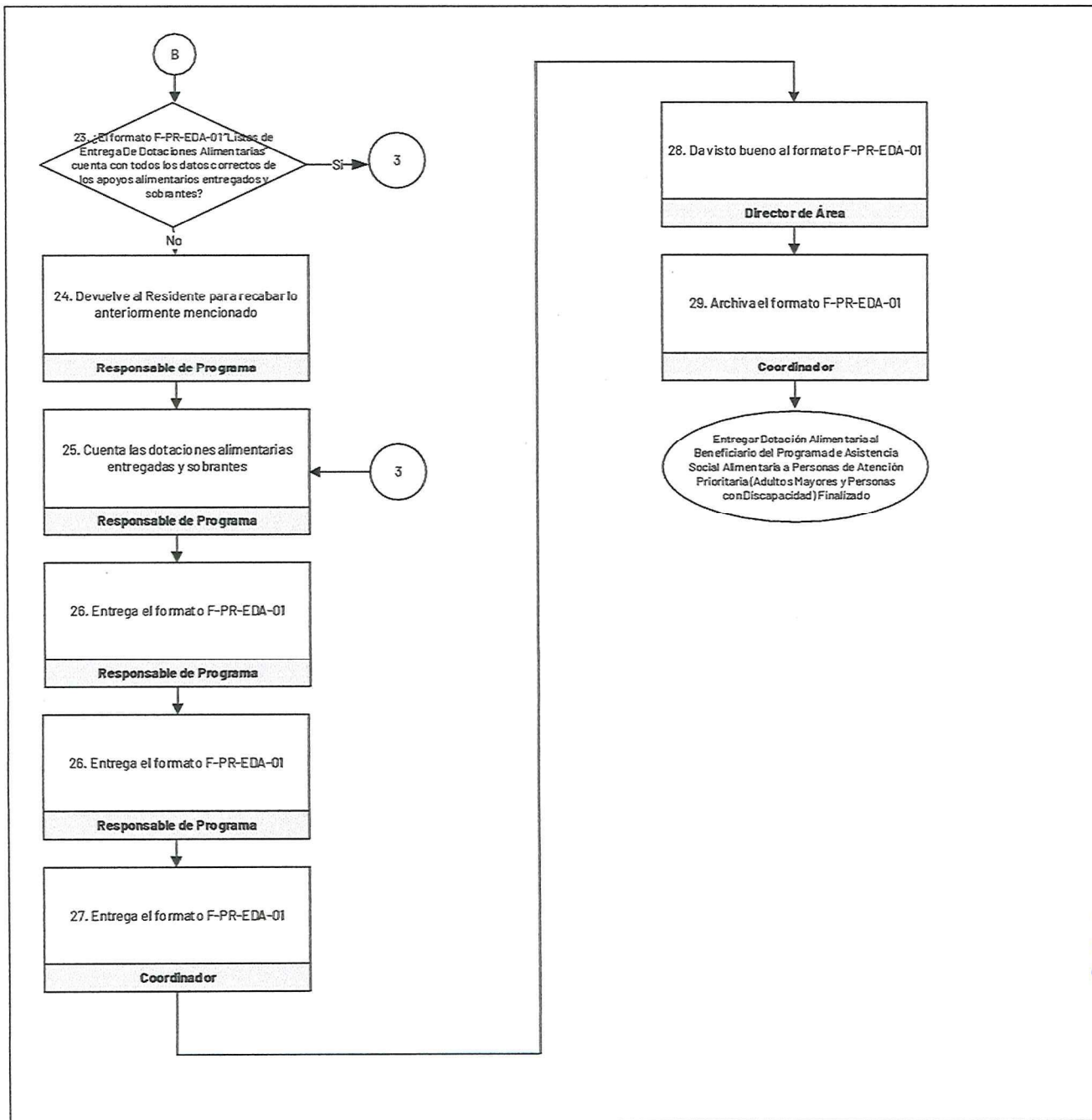
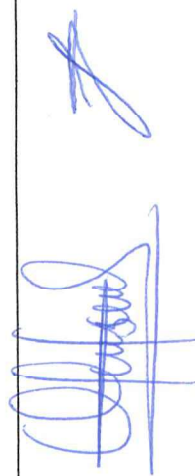


Diagrama de Flujo del Procedimiento para Entregar Dotaciones Alimentarias en el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)







SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Lista de Entrega de Dotación Alimentaria



Departamento de Atención Alimentaria para Familia
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria
Región:

Municipio:

Localidad:

Recibí una dotación de despensa tipo básica para sujeto vulnerable correspondiente al mes de

Fecha de entrega: ____/____/2021

No.	Nombre	Domicilio	*H/F	Firma	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Lista de Entrega de Dotación Alimentaria



Departamento de Atención Alimentaria para Familia
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria
Región:

Municipio:

Localidad:

Recibí una dotación de despensa tipo básica para sujeto vulnerable correspondiente al mes de

Fecha de entrega: ____/____/2021

No.	Nombre	Domicilio	*H/F	Firma	Observaciones
9					
10					

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL MUNICIPIO	DESPENSAS ENTREGADAS	DESPENSAS SOBRANTES
OBSERVACIONES		
LA CANTIDAD DE DESPENSAS SOBRANTES SE AJUSTARA EN LOS MESES SUBSECUENTES		

NOMBRE Y FIRMA AUTORIDAD MUNICIPAL

SELLO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL DIF YUCATÁN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

*H Huella

*F Firma